

BOLETIN INFORMATIVO



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO.

AÑO XI. NÚMERO 112.

MAYO 2010

Depósito Legal 1.159/1999

<< SUMARIO >>

Nuevos e-mail.	(Pág.2)
Boletín Oficial del Estado.	(Pág.3)
Comisión Disciplinaria.	(Pág.4)
Comisión de Cultura.	(Pág.4)
Asesoría Fiscal.	(Pág.5)
Consejo General.	(Pág.12)
Junta de Gobierno.	(Pág.13)
Cursos.	(Pág.13)
Varios.	(Pág.14)
Calendario.	(Pág.16)

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

El pasado 24 de abril, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, en el Salón de Actos del COATIE de Toledo, a la que asistieron 18 colegiados. Los acuerdos adoptados en dicha Asamblea, fueron:

PUNTO 3.

Se acuerda por mayoría de los asistentes aprobar la Liquidación de 2009.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar el Balance de 2009.

PUNTO 6.

Se acuerda aprobar por unanimidad de los asistentes la Memoria de Actividades Colegiales del 2009.

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Luis Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE TECNOLOGÍA:

Secretario:

José Francisco Mijancos León

Vocales:

Vicente Grandas García

Carmen Hita González

COMISION DE CULTURA:

Secretario:

Luis Moreno Santiago

Vocales:

Isaac Rubio Batres

Isidro Aguirre Morales

**COMISION DE DEONTOLOGIA y
PROYECCIONES PROFESIONALES:**

Secretario:

Manuel Ignacio Molero Conde

Vocales:

José Manuel Bonilla Juarez

Mª José Olivares Pascual

COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García

José Francisco Mijancos León

Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Luis Javier Granda Martín

IMPRIME:

Ediciones Toledo, S.L.

Depósito Legal 1159/1999.

E-MAIL

presidente@coatiетоledo.org

secretario@coatiетоledo.org

comisiones@coatiетоledo.org

inspeccion@coatiетоledo.org

proyectos@coatiетоledo.org

visados@coatiетоledo.org

vdigital@coatiетоledo.org

asesoria@coatiетоledo.org

administración@coatiетоledo.org

NUEVOS E-MAIL

Te recordamos los nuevos correos electrónicos del COATIE:

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente presidente@coatiетоledo.org

Secretario secretario@coatiетоledo.org

Comisiones comisiones@coatiетоledo.org

Otros (Javier) administración@coatiетоledo.org

SECRETARÍA TÉCNICA

(Eufemia) inspeccion@coatiетоledo.org

ADMINISTRACION

Visados (Sagrario) visado1@coatiетоledo.org

(Candy) visado2@coatiетоledo.org

Visado Digital (Cristina) vdigital@coatiетоledo.org

Proyectos (Santiago) proyectos@coatiетоledo.org

Contabilidad (Mariano) conta1@coatiетоledo.org

(Segundo) conta2@coatiетоledo.org

Asesoría (Pepe) asesoria@coatiетоledo.org

Registro (Luis) registro@coatiетоledo.org

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

DB-SUA.

En el BOE nº 61 de fecha 11 de marzo de 2010, aparece publicado el Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.

El texto completo puedes consultarlo en la web del COATIE de Toledo.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

En el BOE de 23/03/10 se publica el R.D. 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el R.D. 39/1997 que aprobó el Reglamento de Servicios de Prevención. Son, igualmente, objeto de modificación el R.D. 1627/1997, que estableció las disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción y el R.D. 1109/2007, que desarrolló la Ley 32/2009 de Subcontratación en el sector de la Construcción.

Lo que de forma más directa afecta al ejercicio profesional de la Arquitectura Técnica, en materia de seguridad y salud laboral, en las reformas introducidas por el R.D. 337/2010, son las siguientes cuestiones:

R.D. 1627/1997. Derogación del artº 18 referido al "Aviso Previo", que a partir de ahora desaparece, quedando sustituido por la "Comunicación de apertura", que habrá de cursarse a la Autoridad Laboral por cada contratista, a la que unirá, preceptivamente, su Plan de Seguridad y Salud.

Esta derogación se ha materializado de la siguiente forma:

Artículo tercero. *Modificación del Real Decreto 1627/1999, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.*

Único. Se da nueva redacción al apartado 1 del artículo 19, en los siguientes términos:

«1 La Comunicación de apertura del centro de trabajo a la autoridad laboral competente deberá ser previa al comienzo de los trabajos y se presentará únicamente por los empresarios que tengan la consideración de contratistas de acuerdo con lo dispuesto en este real decreto.

La comunicación de apertura incluirá el plan de seguridad y salud al que se refiere el artículo 7 del presente real decreto.»

Disposición adicional segunda. *Referencias al aviso previo en las obras de construcción.*

Las referencias que en el ordenamiento jurídico se realicen al aviso previo en las obras de construcción deberán entenderse realizadas a la comunicación de apertura.

R.D. 1109/2007. Se introduce la obligación de que en el Libro de Subcontratación se anoten las personas responsables de la coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución así como los cambios que se produzcan durante la realización de la obra.

Esta modificación se ha materializado de la siguiente forma:

Artículo Segundo. *Modificación del Real decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.*

Dos. Se introduce un nuevo apartado 3 en el artículo 15, con la siguiente redacción:

«3 En el libro de subcontratación se anotará la persona responsable de la coordinación de seguridad y salud en la fase de ejecución de la obra así como cualquier cambio de coordinador de seguridad y salud que se produjera durante la ejecución de la obra».

COMISION DISCIPLINARIA

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO 1/2009 A DON ADOLFO ROMERO ARIAS.

HECHOS DENUNCIADOS:

- Dirigir obras no contempladas en el proyecto de ejecución, y no aprobadas por los Promotores.
- No colaborar con los Promotores, en la elaboración de la documentación de la obra ejecutada aportando los resultados del control realizado.

NORMAS Y PRECEPTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS QUE HAN SIDO INFRINGIDOS:

Art. 95 punto 2) apartado c) de los Estatutos Particulares del COAATIE de Toledo.

SANCION:

Reprensión pública, a través de los Boletines de Información del Colegio y del Consejo General y/o Regional. (Artículo 96 punto 2 apartado a.)

COMISIÓN DE CULTURA

VIII SEMANA CULTURAL 2010.

Viernes, 21 de mayo de 2010. Exposición de Esculturas.

A las 19,30 horas en la Sala de Exposiciones del COAATIE.

Inauguración del artista FRANCISCO APARICIO.

Martes, 25 de mayo de 2010. Entrega de premios. V Concurso de Relato Corto y VIII Concurso de Tecnología.

A las 12,00 horas en el Centro Cultural de Caja Castilla La Mancha - Palacio de Benacazón. (Cl. Recoletos, nº 1 - Toledo).

Miércoles, 26 de mayo de 2010. Jornada de Convivencia. *

A las 14,00 horas en "Casa Alfonso" (Urb. Montesión, P-C2). Inscripción: 40,00 €

Viernes, 28 de mayo de 2010. Festividad del Santo Patrón. San Juan de Ortega. *

A las 20,00 horas. Celebración de la Eucaristía en la Iglesia parroquial Santiago el Mayor.

A las 21,00 horas. Cena de Hermandad en el Restaurante Cigarral "Las Mercedes".

Coste: 100,00 € por persona. (Al colegiado le será reembolsado posteriormente su cubierto).

**ULTIMO DÍA IMPRORRROGABLE DE INSCRIPCIÓN Y RETIRADA
DE INVITACIONES, EL DÍA 20 DE MAYO (Jueves).**

- Las tarjetas deberán ser retiradas personalmente en las oficinas del COAAT-Toledo.

ASESORIA FISCAL

DECLARACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Toledo, Abril de 2010

Con el fin de confeccionar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2009, ruego te personas en el Colegio el día asignado al efecto.

A continuación se detallan los documentos y datos que habrás de facilitar, en la medida que te afecten, referidos al año 2009.

LISTA DE DOCUMENTOS.

1. Variaciones en la situación familiar respecto al último ejercicio presentado (estado civil, hijos, domicilio, etc.).
2. **Rendimientos del trabajo.** (pensionistas, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, perceptores de prestaciones por desempleo, etc.). Certificación comprensiva de los ingresos íntegros, impuesto retenido, cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos, cotizaciones a Colegios de Huérfanos o Instituciones similares, cuotas satisfechas a sindicatos y a Colegios Profesionales, gastos de defensa jurídica.

Además, si en el ejercicio se hubieren producido bajas por razón de enfermedad, maternidad, etc., no olvides facilitar certificación de las prestaciones percibidas por estas contingencias.

3. **Rendimientos del capital inmobiliario.** (Inmuebles urbanos y rústicos). Fotocopia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, indicando si es vivienda habitual, arrendada, cedida o desocupada. En el supuesto de inmuebles arrendados habrán de facilitar, además, los antecedentes siguientes:

- a) Importe que por todos los conceptos se perciban del arrendatario, excluido el IVA.
- b) Importe de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y demás gastos de financiación; gastos de comunidad, administración, portería; gastos de formalización de contratos y defensa jurídica; saldos de dudoso cobro; gastos de conservación y reparación; primas de seguros; servicios y suministros.

c) Amortizaciones. Para calcular las cantidades destinadas a amortización de inmuebles, habrán de facilitar copia de la escritura de adquisición, factura de los gastos de notaría y registro, así como justificante de los impuestos satisfechos. Para calcular las cantidades destinadas a la amortización del mobiliario, habrán de facilitar copia de las facturas de compra.

En el supuesto de arrendamiento de locales y oficinas habrán de facilitar certificación expedida por el arrendatario comprensiva de las retenciones que les han sido practicadas por el concepto IRPF.

4. Rendimientos del capital mobiliario.

a) Cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo. Información fiscal de los intereses percibidos e impuestos retenidos.

b) Acciones, obligaciones, deuda, etc. Información fiscal de los dividendos/intereses percibidos, retenciones a cuenta del IRPF y gastos de administración.

c) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (letras, pagares, cesión de créditos, préstamos, obligaciones, etc.). Valor de adquisición y de enajenación; impuestos retenidos; gastos de adquisición y enajenación (información fiscal).

d) Información fiscal de los rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

5. Actividades profesionales. Fotocopia de las declaraciones-liquidaciones trimestrales presentadas (modelo 130); certificación de las retenciones que han sido practicadas por terceros. Además, deberán aportarse los antecedentes siguientes:

Libros de ingresos, compras, gastos y bienes de inversión.

No debe olvidarse que en el ejercicio 2009, al igual que en ejercicios anteriores, son deducibles, hasta la cuantía máxima legalmente establecida, las cantidades satisfechas a SOCIEDADES MÉDICAS.

6. Fotocopia de escrituras de compra y venta de fincas rústicas y urbanas ejercicio 2009; pólizas de suscripción, compra y venta de acciones, participaciones, obligaciones, títulos de deuda, etc., así como notas de cargo y abono en las cuentas bancarias vinculadas a dichas operaciones.

7. Fotocopia de los recibos satisfechos en el año 2009 por razón del alquiler de la vivienda habitual.

8. Donativos. Certificación de las entidades perceptoras comprensiva, entre otros, de los extremos siguientes:

a) Identificación del donante.

b) Importe del donativo.

c) Porcentaje de deducción de las cantidades donadas.

Se interesa dicha certificación por cuanto que las entidades en cuestión están obligadas a presentar declaración informativa de donaciones que, con toda certeza, será "cruzada" con los datos declarados por el contribuyente.

9. Justificante de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual. En caso de financiación ajena, habrán de facilitar también el importe de las amortizaciones de capital, así como los intereses y demás gastos satisfechos en el ejercicio 2009.

10. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas a cuentas de ahorro-vivienda.

11. Inversiones y gastos realizados en bienes de interés cultural.
12. Documentación acreditativa de las prestaciones percibidas por los beneficiarios de planes de pensiones.
13. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas por los partícipes en Planes de Pensiones.
14. Justificantes de las pensiones compensatorias a favor del cónyuge y las anualidades por alimentos satisfechas por decisión judicial.
15. Justificantes de las anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial.
16. Fotocopia del DNI de los ascendientes mayores de 65 años que dependan y convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2009.
17. Fotocopia del DNI de los hijos solteros menores de 25 años que convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2009.
18. Certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido a los contribuyentes, ascendientes y descendientes.

SE RUEGA ENCARECIDAMENTE SEAN FACILITADOS LOS DATOS EL DÍA SEÑALADO AL EFECTO, Y ELLO AL OBJETO DE TENER PREPARADAS CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS DECLARACIONES.

CALENDARIO DE CITACIONES

DIA 11 DE MAYO

9,00 a 13,30

Navarro Saavedra Pedro	Pantoja Renilla José Antonio	Pérez Carrasco Miguel Angel
Navas Perez Alfredo	Parages Gómez Luis Francisco	Pérez del Cojo Angel
Nieto Rios María Paloma	Pardillo González Vicente	Pérez Gómez María Belén
Oliva Carretero Inmaculada	Pardo López Carlos	Pérez Gutiérrez Sonia
Olivares Pascual María José	Parra Palacios Alicia	Pérez Manrique Tomás
Orgaz Fernandez Puebla E.	Parrilla Crespo Patricia	Pérez Olivares Pérez José J.
Orgaz Mascaraque Pablo	Pasan Camacho Antonio Fco.	Perezagua Gil Eugenio
Ortega Castañeda María José	Paz Gómez Francisco Javier de	Pina Ludeña Roberto Carlos
Ortiz García Carlos	Paz San Félix Juan José de	Pisabarro Diez Oswaldo Felipe
Ortiz Gutiérrez Juan Carlos	Peces Sánchez Alvaro	Pozo Palomo Doroteo del
Palacios Llorente María Jesús	Peinado Ruiz Alfredo	Prieto Fresno Manuel Angel
Palomino Barba Carlos	Pelayo Alcalde Fernando	
Paniagua Vivar María Nieves	Perea Fernández Inés	

DIA 11 DE MAYO

16,00 a 19,30

Ramírez Rodríguez Santiago	Reyes Pérez Carmelo de los	Rodríguez Hernández Eva
Ramos Torres Eduardo	Rico Nuñez Roman	Rodríguez García David
Real Muñoz Vicente	Robles Palomo Consuelo	Rodríguez Gómez Juan Antonio
Redondo Palomo Alicia	Rodrigo Castellanos Luis A.	Rodríguez Herrero Juan Ramón

Rodríguez Lozano Angel Luis
Rodríguez Martínez Casa Félix
Rodríguez Martínez José A.
Rodríguez Rojas Gema
Rojo Ruz Justino Javier
Romero Campa José Enrique

Romero de Paz Joaquín
Romero García Gonzalo
Romero Olivares Javier
Ruano Pérez Guillermo
Rubio Alviz Francisco Miguel
Rubio Batres Isaac

Rubio Moraleda Juan Carlos
Ruiz Díaz Monzón Hector Daniel
Ruiz Jiménez Cristina
Ruiz Trinidad Olga

DIA 14 DE MAYO

9,00 a 13,30

Macías Díaz Víctor Manuel
Maestre Mora Yolanda
Magan Ortega Juan Pablo
Malluguiza Curiel Julian
Manzano Camino Juan Angel
Marcos Silvestre Belén
Marqués del Pozo José Luis
Martín Aguado Luis Felipe
Martín Aragones Javier
Martín Borja Alvarez Ugena J.
Martín Braojos Jorge Gustavo
Martín de la Cruz Pablo Manuel
Martín del Río Julián
Martín Duro Mariano
Martín Hidalgo Barquero Paloma
Martín Marchan José Luis
Martín Martín Macho Susana
Martín Payo Feliciano

Martín Prieto Miguel Angel
Martín Ramos Javier
Martín Rodríguez Juan Luis
Martín Tesorero Cano Esteban
Martínez Manrique Juan Manuel
Martínez Pérez Jorge Antonio
Martínez Puente M^a Eufemia
Martínez Puente María Eufemia
Mayoral Garrosa Mónica
Mazuecos Tajuelo Luis Antonio
Mediavilla Gallán Luis María
Medina López Luis Javier
Mejía de Hita Francisco Javier
Méndez Paniagua Cristina
Mesa Sánchez Francisco José
Miguel Cuesta María Jesús de
Mijancos León José Francisco
Minaya Lancha José Antonio

Molero Conde Manuel Ignacio
Molina Gallego José María
Molina Millán José Luis
Monedero del Cerro Benito
Morcuende García Luis
Moreno Rodríguez César Israel
Moreno Santiago José María
Moreno Santiago Luis
Moyano Barroso Noelia
Muela Jardín Víctor Manuel
Muñoz Alves Federico
Muñoz Crespo Alberto
Muñoz Fernández Juan Carlos
Muñoz Herencia Sonia
Muñoz Molero José María
Muñoz Sánchez Diego

DIA 18 DE MAYO

16,00 a 19,30

Herencias Olmedo Antonio
Hernández López Pintor Enrique
Hernández Pinto Jesús
Hernández Roset Alberto
Hidalgo Pantoja Jesús
Hijos Martín Cristóbal
Hita González Carmen
Huertas Esteban José Manuel
Humanes Pérez José Luis
Irala Santos Jesús
Iriarte Urrutia Santos
Jiménez Martín Enrique Fco.

Jiménez Moraleda Fco. Javier
Jiménez Navascues Francisco
Juzgado de la Rosa Juan M.
Juzgado Rodríguez José Luis
Laborda Franca Jesús
Lagoz Piñas Verónica
Lancha Manzanero M^a Carmen
Lara Mora Flora María
Llanos Alvarez Pedro José
López de Hontanar Rodrigo Raúl
López García Eva
López González Inmaculada

López González Juan Antonio
López Martín María Carmen
López Morales Aurelio
López Palomo María Jesús
López Romero Moraleda E.
López Tenorio Cristina
Lorenzo Gómez Escalonilla M^a
Lorenzo Palacios Pedro
Lozano Jodar Juan Jesús
Lucas Diago Jesús de

DIA 21 DE MAYO

9,00 a 13,30

Ferrero García Ochoa Conrado
Fogeda Calderon Elena
Fogeda Moreno Jesús
Fogeda Pérez Valentín
Francés Gómez Miguel
Franco Mamajón Antonio
Gallego Bellón María José
Garcés Hernández Valle
García Aranda Gutiérrez José
García Beltran Aníbal
García de Blas Martín Noelia
García del Castillo Ana Isabel
García Egea Miriam
García Escobar Mario
García Fernández José Antonio
García Godoy Miguel Angel
García Largo García Moisés
García López Vicente
García Magán María Nieves

García Muñoz Alvaro
García Rey Jorge
García Rodríguez César
García Rojas Valentín
García Roldán Angel Raúl
García Villalba José María
Garoz Esteban García Suelto
Gete Vargas Oscar
Gil Rodríguez Enrique Javier
Girón García José Luis
Gironda Díaz Gerardo
Gómez Camino José Carlos
Gómez de Zamora Serrano A.
Gómez Martín José Cristóbal
Gómez Martín María Reyes
Gómez Monedero Mtínez Oscar
Gómez Padrón Teodoro
Gómez Sanabria Miriam
Gómez Tolón Rosa María

Gómez Ureña Sergio
González Cano Jesús María
González Díaz Francisco
González García Enrique
González García Santiago
González Nuño Benito
González Sánchez Juan Manuel
Grandas García Vicente
Guardia Pérez Moreno Moisés
Guerrero Contento Francisco
Guillén Aragonés Jesús
Guillén Fuentes Borja
Gutiérrez Arias José María
Gutiérrez Sánchez Caro César
Gutiérrez Valverde Miguel
Gutiérrez Verbo Julián
Guzmán Ruiz María Teresa

DIA 25 DE MAYO

9,00 a 13,30

Abreu Oran David
Abujetas Yuste María Jesús
Aguado Camino José
Aguado Martín Miguel Angel
Aguirre Morales Isidro
Agulló Romero José Miguel
Alarcón Fournier Valentín
Alcaide Herrero Juan Vicente
Almagro Sánchez Serrano A.
Alonso Balmaseda Rafael
Alonso Mariscal Vaquero Fco.
Alvarez Chillón Melissa
Alvarez Hernández Miguel Angel
Alvarez Panadero Julián
Arellano Conejo Juan Pablo
Arellano Córdoba Mario
Ascarza Sánchez Manuel
Asperilla López David
Asperilla Muñoz Ildelfonso
Azuela Pérez Antonio de la

Barrio Cogolludo José Carlos
Barroso Alejandro Miguel Angel
Belda Gabaldón Agustín Manuel
Beldad Maroto Alejandro
Beldad Talavera Andres
Bitó Alonso Mariscal Fco.
Brasal Sanz Blanca Isabel
Brasero Paredes Jesús
Bravo Ruiz Juan Manuel
Cabezas Gómez del Campo M.
Cabezas Gómez Uldarica
Calderón Treceño Aurelio
Calvo Correcher José Enrique
Canalejas Escribano Jesús
Cano Ballesteros Angel Daniel
Capín Cerra Leticia
Carmena Mateos Félix
Carpio de los Pinos Antonio
Carrascosa Ugena Jesús Miguel
Carreras Gómez Fabián

Carreras Yébenes Fabian
Casas Jiménez Salvador
Casas Torres Virginia
Casillas Torrecilla Jorge Antonio
Castillo Jiménez Jesús
Cepeda Maqueda Jesús
Cerezuela Gómez Carolina
Cobas de la Peña Julio
Colomo Martín Cristina
Conde Girona Sergio
Conejo Silva Angel Mariano
Contreras Cartas Julián
Corroto Briceño Jesús
Cortes Montes Enrique
Crespo Santos Jesús
Cruz Cervantes Virgilio de la
Cruz Lancha Eva María de la
Cuadrado Ruiz José Antonio
Cuenca Garcia Tembleque José
Cuerdo Olmo Ismael

DIA 25 DE MAYO**16,00 a 19,30**

De la Vega García José Antonio
Desojo García Miriam
Díaz Castaño Juan Bautista
Díaz Castaño Pedro
Díaz García María Esperanza
Díaz Guerra G^a Rico Eugenio
Díaz Imedio Mariano
Díaz Martín Miguel
Díaz Roncero Santiago Cesáreo
Díaz Rubio Roberto
Domínguez Guerra Antonio
Doncel García Ricardo

Dorado Suárez Carlos
Echave Etchecopar José
Encinas Fdez Carrión Adolfo
Escobar Corroto Jesús
Escobosa Salmerón M^a Gador
Escolante Martín Fco. Javier
Escribano Mascaraque A.
Espada Espada María
Esquinas López Heliodoro
Esquivel Merino Mercedes
Esteban Luna José Ramón
Estepa López Tomás

Feito Llorente Manuel
Fermín Ortega Vanessa
Fernández Dorado Sandalio
Fernández Fdez Roldán José L.
Fernández Fraile Eusebio
Fernández García José Antonio
Fernández Navarro Alejandro
Fernández Ortuño Donato
Fernández Palmero Ernesto
Fernández Valero María Isabel

DIA 28 DE MAYO**9,00 a 13,30**

Saíz Blanco Rafael
Salcedo Sánchez María Carmen
Sánchez Benavente Jorge
Sánchez Castillo José Manuel
Sánchez Cerro Angel
Sánchez de Gracia Eusebio
Sánchez del Campo Fco. José
Sánchez Escobar María Teresa
Sánchez González Juan Carlos
Sánchez Heredero Conejo José
Sánchez Hernández Fernando
Sánchez Martín Eusebio
Sánchez Martín José María
Sánchez Mayoral Marín Vicente
Sánchez Merino Javier
Sánchez Olmedilla José E.
Sánchez Páramo Julián
Sánchez Tébar Martín

Santiago Pedraza Humildad
Sanz Gaona Francisco Javier
Sepúlveda Angulo Antonio
Serrano Beltrán José Eugenio
Serrano García Petra María
Serrano Quismondo Juan Fco.
Sierra Morales Juan Ramón
Simón de la Rosa Rafael
Soler Soler María Antonia
Somacarrera Schez Gallego M^a
Soriano Cantón José
Soto Verbo Luis
Tardío Calvo Alfredo
Tello Cánovas Fernando
Tendero Gutiérrez Brígido
Toledo Rodríguez Estela
Toledo Rodríguez María Eva
Tomé González Alvaro

Torija Sánchez Diego
Torre Menor Corroto Miguel A.
Torrejón Pascual Benjamín
Torrejón Torrejón Gustavo
Utrilla Arroyo Juan Antonio
Vallejo Medina Carlos Antonio
Valverde Soler Juan
Vaquero Sánchez Raquel
Vázquez Castaño Jacinto
Vázquez Fuentes Pedro
Vicente González Justo
Viejo Rodríguez Cristina
Villa Sánchez Margarita
Villarreal Gamero Jesús
Yubero Gamonal Ana María
Zapardiel Romojaro Juan Carlos
Zazo García José Ignacio

DIA 19 DE MAYO. Restaurante Montearagueña. Talavera de la Reina

9,00 a 13,30

Alía Pinto José Vicente	Gómez Dasilva Fernando	Ortega Fontecha Antonio
Alvarez Fernández Antonio	Gómez López Gregorio	Ortíz García Fernando
Arnanz Ayuso Jesús	Gómez Padilla Vicente	Peña García German
Arnanz Ayuso Marcos	Gómez Rubio María Edit	Pérez de Vargas Antonio
Arroyo Neila Miguel Angel	Gómez Sánchez Pedro	Pinilla Blázquez José María
Blanco Ramón de Fata José M.	González González Javier	Pino Pedraza Alberto
Blázquez Antón Ahira	González González Juan M.	Plaza Miranda Silvia
Bonilla Juárez José Manuel	Gonzalo López Rafael	Polo Lozano Jorge
Buitrago Carnes Rafael	Granda Martín Luis Javier	Resino Rubio Juan Pablo
Calvo Zapata Armando	Higuera Nevado José Manuel	Reviejo Sánchez José María
Cano Moreno Carmelo	Higueruela Martínez César	Rivas Alonso Luis Tomás
Carchenilla Gómez Roberto	Horcajo Granado Susana	Rocha Tofiño José Luis
Cobisa Berchón Fontaine Inés	Jaro Monterde José Carlos	Rodrigo Martín Mario
Corregidor González Armando	Jiménez Fernández Javier	Rodríguez Ruiz Mario Gonzálo
Corrochano Figueira José M.	Jiménez Rodríguez Juan Luis	Romero García Fernando G.
Díaz Casas Jesús	Juárez Burgos Alberto	Ros de la Infanta Luis Vicente
Díaz Jiménez Diego	Loarte Otero José Luis	Saldaña Sánchez Ortiz Eugenio
Díaz López María Elba	Luna Díaz Zorita Raúl	Sánchez García Cristina
Díaz Masa Carballo David	Madrid Fernández Cristina	Sánchez García María Cruz
Escobosa Salmerón M ^a Gador	Madrid Moreno José Antonio	Sánchez Martín José Manuel
Farelo Centellas Alberto	Manzano Martínez Fernando	Sánchez Pérez Miguel Angel
Farelo Montes Juan Antonio	Martín Fernández Raquel	Sanguino López Fernando
Fernández Alonso Lorenzo	Martín Martín Félix	Santana Fuentes José Ramón
Fernández Cerrillo Víctor	Méndez García José Antonio	Soria Rodríguez Juan Carlos
Fdez Giro Horcajuelo Enrique	Mendo del Mazo Antonio	Vadillo Ayllón Francisco
Fernández Montes Angel	Miguel Muñoz Manuel de	Valero Sánchez Angel
Fdez Vegue Vega Fernando	Montes Estevez Emilio José	Velasco Mason Susana
Frutos Alonso Victoriano	Moreno Jiménez Gonzálo	Velasco Sánchez Susana
García del Pino Martín Marta	Muñoz Molero Antonio	Ventas Pavón Julio César
García Monje Miguel	Nevado Avila M ^a Montserrat	Villa Gómez Fernando
Gómez Cano Emilio Dionisio	Núñez Gutiérrez Juan Jesús	Villapalos Gómez Carmen

CONSEJO GENERAL

CONGRESO R+S=F2010.

Tras unos años de sector sobredimensionado, la edificación ha entrado en una crisis sin precedentes, lo que ha llevado a nuestros profesionales a una de las etapas más duras de la historia.

Una de las causas que agrava la situación española ha sido la atención, casi exclusiva, a la nueva construcción, dejando de lado la rehabilitación y el mantenimiento. Con ello se consiguió un sector más volátil y vulnerable a los avatares económicos. La rehabilitación y el mantenimiento han evitado el colapso del sector en Europa, ya que nuestros vecinos invierten la mitad en construir nuevos edificios y la otra mitad en mejorar el parque existente.

Los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, que venimos demandando un cambio de rumbo, debemos apostar ahora por repensar el sector haciendo especial hincapié en la rehabilitación y el mantenimiento, claves para mejorar el parque edificado y para afrontar los grandes retos medioambientales que se plantea la sociedad actual.

Este planteamiento se materializó en el Manifiesto “Los retos de la rehabilitación” y ahora pretendemos enfatizarlo con el Congreso “**Rehabilitación y Sostenibilidad. El Futuro es posible**”, que se celebrará en octubre del presente año. El Congreso, organizado por el Consejo General y el Colegio de Barcelona, quiere contribuir al cambio necesario del sector desde un punto de vista social, económico y medioambiental, implicando en ello a las Administraciones, los empresarios, los técnicos y los usuarios.

La intervención en edificios existentes se presenta hoy como la actividad del sector de la construcción con mayor potencialidad, ya que contribuye a la mejora de las condiciones de vida de las personas, a la recuperación de barrios degradados, al refuerzo de la cohesión social y a hacer frente a los retos medioambientales de nuestro sector y al cambio climático.

No obstante, son muchas las dificultades que en desarrollo de esta actividad ha tenido a lo largo de los últimos decenios, quedando en nuestro país como una actividad marginal, en contraste con nuestros vecinos europeos donde la rehabilitación sostenible tiene un papel fundamental. El colectivo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos hace muchos años que demandamos un cambio de rumbo. La crisis actual muestra cuánta razón teníamos y nos posiciona en un lugar estratégico para repensar el sector haciendo especial hincapié en la rehabilitación y el mantenimiento.

Para contribuir al cambio necesario del sector, desde un punto de vista social, económico, medioambiental, y por supuesto técnico, estamos organizando el Congreso Internacional **Rehabilitación y Sostenibilidad. El Futuro es posible**. Un Congreso que pretende implicar tanto a nuestro sector como a la sociedad civil: administraciones, empresarios, técnicos y usuarios.

Desde la atalaya del gabinete técnico, tenéis un conocimiento de primera mano de la problemática y de las potencialidades inherentes a la rehabilitación y el mantenimiento. Es por ello que consideramos imprescindible de vuestra colaboración y os invitamos a participar de forma activa y a hacer extensiva esta invitación a los responsables técnicos de las administraciones implicadas en este ámbito.

Es una acción estratégica de nuestra profesión para la que solicitamos tu pleno apoyo. Este congreso medirá nuestras fuerzas y el protagonismo como colectivo profesional.

Esperamos poder contar con vuestra participación activa y tu gestión ante las autoridades locales y autonómicas de tu ámbito territorial, ya que son pieza clave para hacer efectiva una nueva orientación del sector de la edificación en el que, como ya es realidad en toda Europa, la rehabilitación sostenible sea un pilar fundamental.

Puedes ampliar información en la web del congreso: www.rsf2010.org

JUNTA DE GOBIERNO

CONVENIO ENTRE BEGUERÍA Y BORDA CONSULTORES ASOCIADOS, S.L. Y EL COAATIE DE TOLEDO.

El pasado día 25 de marzo, se procedió a la firma del Convenio Marco de Colaboración entre Beguería y Borda Consultores Asociados, S.L. y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo, por el que ofertan un importante descuento en la compra del programa SENMUT PAQUETE COMPLETO, así como a los usuarios de ESHEOP/PSHEOP que se actualicen a SENMUT. Dicho Convenio, puedes consultarlo en la web del COAATIE de Toledo.

ALTAS Y BAJAS.

En la última Junta de Gobierno, se han tramitado las siguientes solicitudes:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------|
| D. Luis Miguel del Moral Hernandez | ALTA como RESIDENTE. |
| D. Jesús Miguel Delgado Raso | BAJA a petición propia. |
| D. Carlos González Blanco | BAJA a petición propia. |

CURSOS

CHARLA TÉCNICA CON DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE HORMIGONES INCLUIDOS RECIENTEMENTE EN LA EHE-08.

“Hormigones Especiales HORMICEMEX”

1. Introducción.
2. EHE-08 y nuevos tipos de hormigón.
3. Hormigón autocompactante.
4. Hormigón con fibras.
5. Mortero autonivelante de base cementosa.
6. Otros hormigones especiales.

El tiempo para explicar estos puntos es de DOS HORAS aproximadamente, posteriormente se visitará una de nuestras plantas (En el Polígono Industrial de Toledo) para realizar una demostración de estos productos y finalizaremos la mañana tomando un aperitivo y vino.

Traslado en autobús hasta la planta y regreso al Colegio.

LUGAR DE LA PONENCIA: Salón de Actos del COATIE de TOLEDO.

FECHA: 7 de mayo de 2010.

HORARIO: 10,00 h.

INSCRIPCIONES: A través de la web del COATIE. Antes del 4 de mayo. (Hasta cubrir aforo).

CONFERENCIA SOBRE ERRORES USUALES DE EJECUCIÓN.

1. Precauciones a considerar en diferentes soluciones que se estiman correctas.
2. Errores usuales de ejecución.

Proyección de 125 fotografías de errores de ejecución.

PONENTE: D. Alfonso Muñoz Hidalgo. (Arquitecto Técnico).

LUGAR: Salón de Actos del COATIE de TOLEDO.

HORA: 11,30 h.

DURACIÓN: Dos horas aproximadamente.

INSCRIPCIONES: A través de la web del COATIE. Antes del 12 de mayo. (Hasta cubrir aforo).

VARIOS

LIBRO DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN CENTRO. EDICIÓN 2010.

Otro año más, nos presentan la nueva edición 2010 de la publicación Precio de la Construcción Centro (Libro de precios de Guadalajara), fuente de referencia indispensable en el sector de la construcción a nivel nacional.

En esta nueva edición además de haberse actualizado todos los precios del mercado e incrementando las unidades de obra, la edición 2010 incluye estas importantes novedades:

Actualizaciones de precios de la Base de Datos On-Line.

Adaptación a DB HR del CTE de protección frente al ruido.

Desarrollo del capítulo de gestión de residuos (s/ RD 105/2008).

Desarrollo del capítulo de hormigones según EHE-08.

Los precios de la edición 2010, i/ IVA y gastos de envío (se ajustarán a la subida del IVA) son:

Libro de Precios 2010	125,00 €
Base de Datos	132,00 €
Libro de Precios + Base de Datos	250,00 €
Libro de Normas	55,00 €

Oferta Especial

Libro de Precios + DVD + Programa de mediciones (Menfis, Presto o Gest) 610,00 € + IVA

Como novedad próximamente ofreceremos un programa On-Line de muy fácil uso, desde el que se podrá fácilmente confeccionar Presupuestos con la Base de Datos. Más información en la página web www.coatgu.com

Se pueden efectuar los pedidos llamando al teléfono 949-248075 o enviando un fax al 949-253100 o un correo electrónico a la dirección publicaciones@coatgu.com o a través de la web www.coatgu.com.

IE UNIVERSITY.

Recibimos información del Grado en Ingeniería de Edificación dirigido a Arquitectos Técnicos titulados.

Formato: Online, flexible con la actividad laboral.

Duración del programa: 10 meses.

Convocatoria: Septiembre.

ESTRUCTURA DEL CURSO.

El curso de adaptación al Grado en Ingeniería de Edificación de IE University para Aparejadores y Arquitectos Técnicos tiene una duración de un año académico. Se imparte combinando tres periodos presenciales de una semana de duración, con dos periodos online de quince semanas cada uno.

Al estar dirigido exclusivamente a profesionales en ejercicio el ambiente de trabajo es altamente cualificado. Los trabajos en equipo facilitan la puesta en común y la formación continua.

La distribución de los 60 créditos ECTS combina lo específico del grado con la formación en dirección y administración de empresas, sello de excelencia IE, una de las mejores escuelas de negocios del mundo.

El Proceso de admisión de IE University consta de tres fases:

1. **SOLICITUD.** Tasa de admisión (120 euros). El pago de la tasa de admisión es un requisito indispensable para que se curse la solicitud. La tasa de admisión no es reembolsable. Formulario de solicitud de admisión. Tendrá que cumplimentar el formulario de solicitud con sus datos de contacto, que podrá encontrar en: www.ie.edu/ingenieriadeedificacion/admision y remitirlo por email a university@ie.edu o por correo postal a: IE University. Campus de Santa Cruz la Real. Cardenal Zúñiga, 12- 40003 Segovia. Es necesario estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico y aportar el expediente académico (original o copia compulsada), acompañado del documento oficial –original o copia compulsada- en su lengua oficial. Todos los documentos, sean originales o copias compulsadas, e incluyendo los resultados obtenidos en exámenes externos, deben estar sellados por la institución de origen. Las fotocopias y faxes de historiales académicos que no estén sellados por la escuela o universidad de origen no podrán aceptarse como documentos oficiales. El personal de cada escuela o universidad debe compulsar sus documentos oficiales. Currículum vitae actualizado en el que se incluya la trayectoria académica y la experiencia laboral.
2. **ENTREVISTA PERSONAL.** El Departamento de Admisiones convocará a una entrevista personal a todos los alumnos que superen con éxito la etapa de solicitud del proceso de admisión. Ésta puede realizarse en el campus de IE University o por teléfono. Es importante mantener actualizados los datos de contacto (número de teléfono y dirección de correo electrónico).
3. **RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISION.** Superadas con éxito las fases de solicitud y entrevista personal, se comunicará por escrito al candidato que ha sido admitido, con carácter provisional o definitivo, como alumno de IE University. La admisión en IE University no implica una reserva de plaza. Las plazas se cubren por estricto orden de matriculación. Si se dispone de la admisión definitiva, se podrán iniciar los trámites de matriculación. Si la admisión es provisional, podrá garantizarse una plaza abonando las tasas de matrícula en concepto de reserva de plaza. Dado el limitado número de plazas, se recomienda iniciar el proceso de admisión con varios meses de antelación.

Programa de Becas. Con el fin de seleccionar a los mejores candidatos, IE University premia la excelencia académica ofreciendo un amplio programa de becas. Para solicitar nuestras becas, el candidato debe haber sido admitido previamente. Para cualquier duda o consulta, por favor, contacte con el departamento de Admisiones de IE University.

MAYO 2010

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3 JUNTA DE GOBIERNO	4	5	6	7 CHARLA HORMICEMEX	8	9
10	11	12	13	14 Conferencia "Errores en Construcción"	15	16
17	18	19	20	21 EXPOSICIÓN Fco.Aparicio	22	23
24	25 ENTREGA DE PREMIOS	26 JORNADA DE CONVIVENCIA	27	28 - SANTA MISA - CENA DE HERMANDAD	29	30
31						

JUNIO 2010

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7 JUNTA DE GOBIERNO	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				